



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 29 AGO 2013

RES. H. N° 1258-13

EXPTE. N° 19.238/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno DANIEL ANDRÉS CARRIZO, LU. N° 004.942, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Historia – Ciclo de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 2010-10 se aprueba el tema y se designa a la Mgter. LILIA FANNY PÉREZ, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 0245-13, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 4 de setiembre de 2013, a horas 11,00;

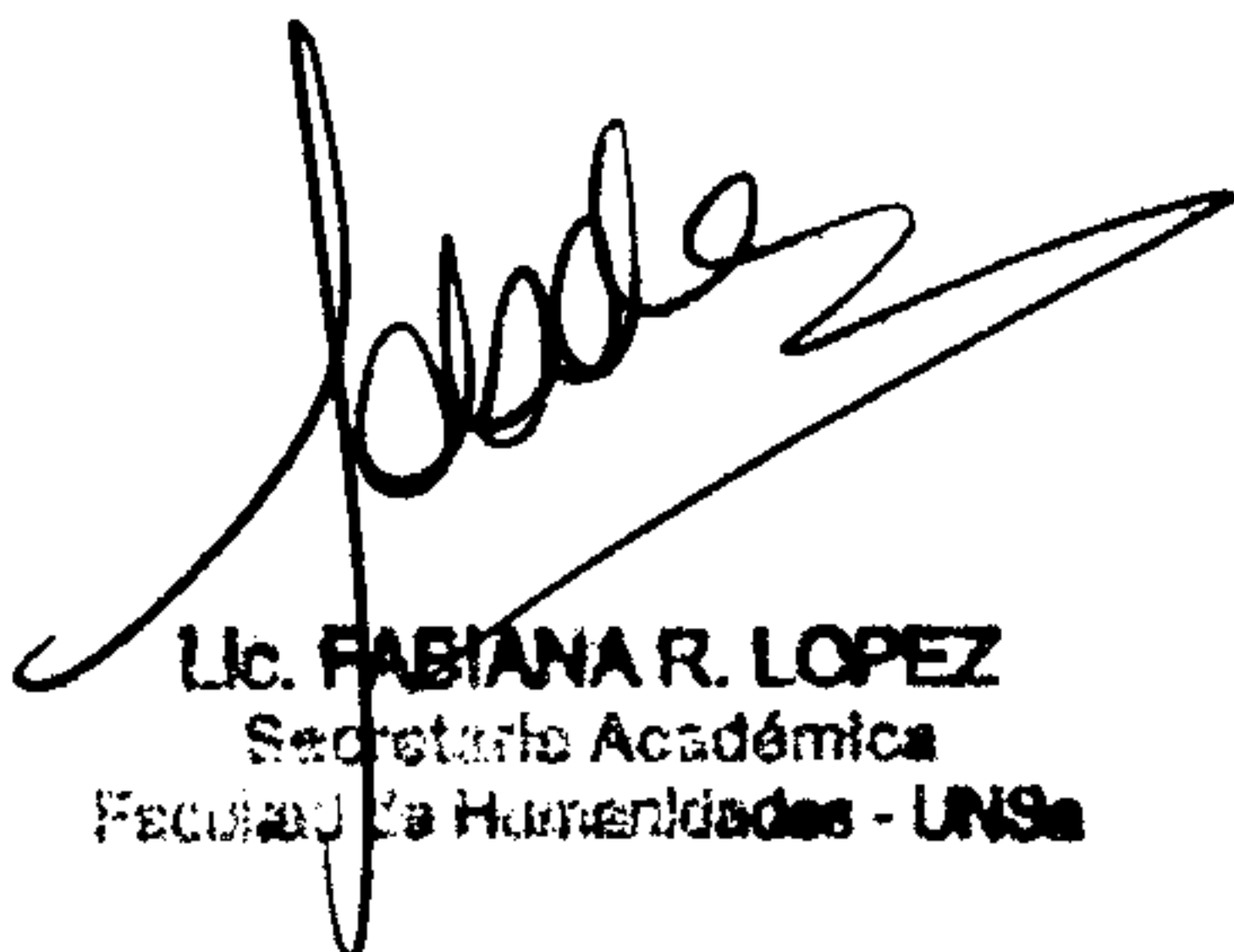
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

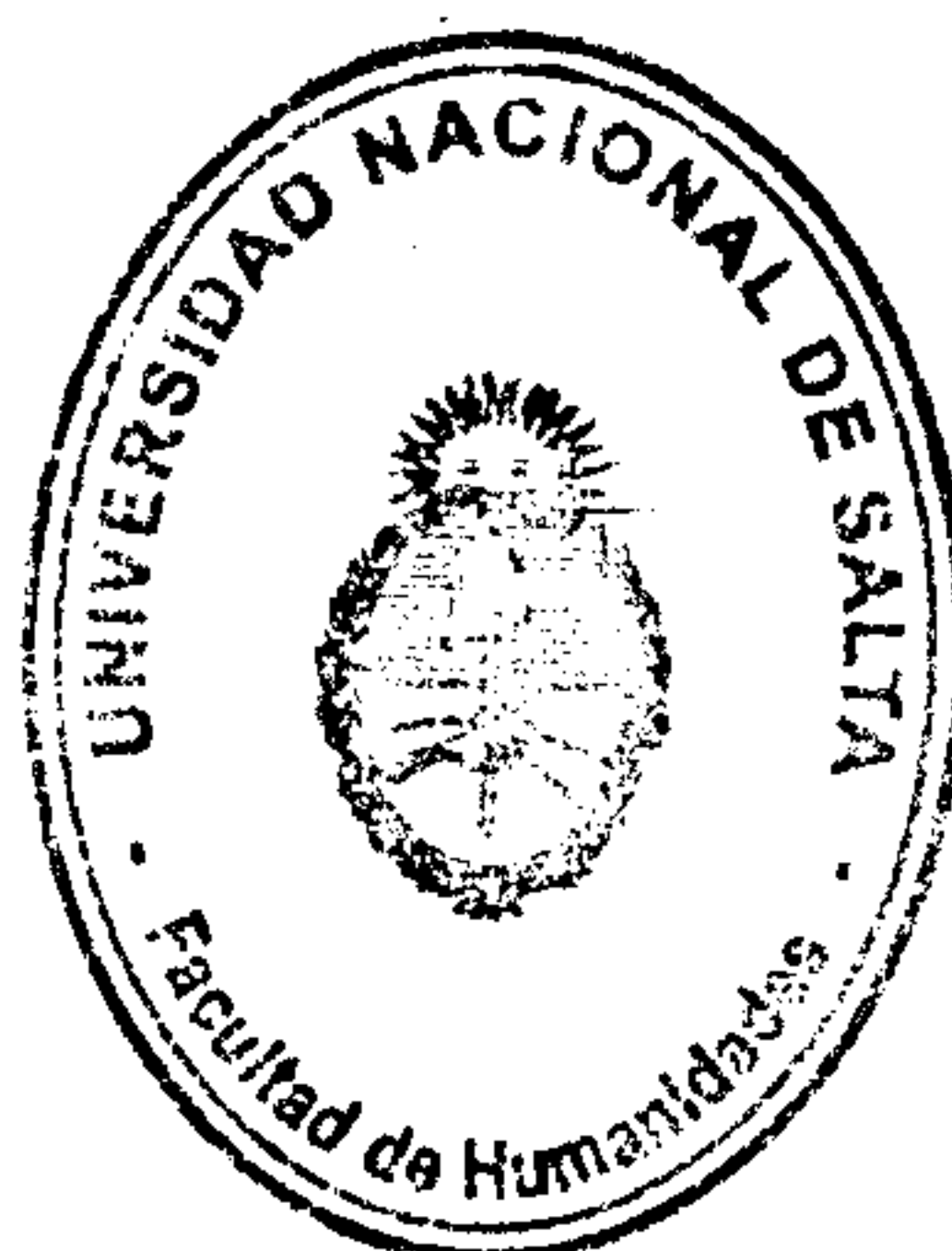
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H. N° 0245-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 4 de setiembre de 2013, a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“CULTURA WICHI DE MISIÓN CHAQUEÑA ‘EL ALGARROBAL’: ORGANIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL, RELIGIOSA Y ECONÓMICA (DOS DÉCADAS DE HISTORIA 1980-2000)**, del alumno DANIEL ANDRÉS CARRIZO, LU. N° 004.942, de la Carrera de Licenciatura en Historia – Ciclo de Licenciatura.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORBURY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa